

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16692 ZARAGOZA

Edicto.

D.^a Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza, anuncia:

que en el procedimiento concursal N^o 408/2013-G referente a la concursada Ingeniería Computerizada Moldes, S.L., C.I.F. B50187418 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de junio de 2014, a las 12,30 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencias n.º 38, sita en Ciudad de la Justicia, Edif. Vidal de Canellas, esc F, 2.º de Zaragoza.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por el concursado.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Zaragoza, 24 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140020610-1